

# Patrañas sin efecto en Morelos

Engaños, mentiras y trampas del gobierno (federal y local) y la CFE contra los morelenses. El 7 de septiembre, los ejidatarios de Anenecuilco acudieron a una reunión con el gobierno local "para escuchar" y les pidieron que firmaran una lista de asistencia. Al siguiente día se publicó que habían aceptado ceder agua para el enfriamiento de la termoeléctrica La Huexca. ¡Falso! El ejido se inconformó. El tribunal cuarto colegiado de circuito les dio la razón. La CFE no podrá utilizar agua del río Cuautla.

## Gobierno tramposo

Ante su falta de argumentos convincentes, el gobierno local morelense de Graco Ramírez no sabe cómo complacer los caprichos de Peña y de los *itamistas* de la CFE.

El movimiento opositor a la termoeléctrica La Huexca, que transnacionales españolas construyen para la CFE, pasó de un nivel alarmista de activistas a otro de ejidatarios debidamente argumentado. Estos han puesto el énfasis en la defensa del agua y el gobierno no sabe cómo responder correctamente.

Los gobiernos neoliberales, sean del PRI, PAN, PVEM y PRD creen que México sigue siendo la Nueva España. Por lo mismo, se otorgan el derecho de imponer sus decisiones unilaterales a los demás, creyendo que trabajadores y campesinos siguen siendo menores de edad.

Lo que hace unos días ocurrió en Morelos es grotesco e indignante. Aparentando ignorar la situación existente en la región, los ejidatarios de Anenecuilco, nada menos que la tierra de El Jefe Zapata, fueron invitados con engaños a una reunión con el gobernador Graco. Asistieron "a escuchar" y, al final, los hicieron firmar una lista de asistencia.

Al otro día, el gobierno local hizo publicar en los medios que los ejidatarios habían aceptado, con sus firmas, ceder agua para el proyecto de la termoeléctrica.

Si estuviéramos 100 años atrás Carranza y Huerta eran los dictadores. Hoy son Peña Nieto y Graco Ramírez, ambos tramposos y sátrapas.

Afortunadamente, un juez dio entrada a un recurso de queja del ejido y le dio la razón. No se ha aceptado ceder nada de agua.

No es esta la primera vez que los gobiernos proceden con engaños, pero nada parece importarles. Su objetivo es imponer un proyecto que no tomó en cuenta la situación económica y social de la zona y mucho menos informó oportuna y convincentemente a los afectados.

¿Seguirá el gobierno con sus torpezas? Muy bien, enfrentará a los pueblos de Morelos y no podrá vencerlos. Entre tanto, por la vía legal, estos llevan ventaja.

## La razón a Anenecuilco

"El tribunal cuarto colegiado de circuito otorgó la razón al ejido de Anenecuilco y dejó sin efectos una minuta del gobierno de Morelos y de la Asociación de Usuarios del Río Cuautla (Asurco), según la cual ejidatarios de esa localidad supuestamente firmaron un convenio en el que aceptan ceder agua de ese caudal al Proyecto Integral Morelos (PIM) a cargo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). (Morelos R., en La Jornada, p.22, 17 octubre 2015).

"Gregorio Cortés García, presidente del comisariado ejidal, y el abogado José Felipe Franco Neri aseguraron que mediante un recurso de queja que interpusieron el pasado 27 de septiembre en ese

## 2015, energía 15 (322) 20, FTE de México

tribunal, dejaron sin efecto que a la CFE se le permitiera usar agua del río Cuautla para enfriar las turbinas de dos termoeléctricas que construye en la comunidad indígena de Huexca.

"Unos 450 ejidatarios presentamos el recurso de queja 1833/2015 y el jueves (15) nos dijeron que éste dejó sin efecto la minuta del 7 de septiembre; ellos quieren seguir con sus obras, pero se meterían en un problema federal pues violarían una sentencia, por lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación intervendría en el caso, dijo Franco Neri".

## Gobierno fantoche

"Señaló que el 8 de septiembre, sin la presencia de ningún ejidatario ni integrantes de Asurco, el secretario de gobierno, Matías Quiroz, informó en una conferencia de prensa que la mayoría de los ejidatarios ya estaba de acuerdo en ceder parte del agua para enfriar las turbinas de las termoeléctricas que construye CFE en Huexca.

"El presidente de Asurco, Ranulfo Flores, nos invitó (el 7 de septiembre) a una plática con el gobernador. Los de Anenecuilco tenemos un amparo que ganamos para que no nos quiten el agua, pero fuimos a escuchar. Al final nos dijeron que firmáramos una lista de asistencia. Al otro día los periódicos publicaron la minuta firmada como un acuerdo; es mentira, dijo Cortés García".

## No se cederá ni un litro de agua

"La Asurco está integrada por 27 ejidos y unas seis pequeñas propiedades de los municipios de Cuautla, Ayala, Tlaltizapán y Tlalquiltenango, pero unos 10 ejidos de Ayala han dado la lucha jurídica y han logrado hasta cuatro suspensiones mediante el amparo 1248/2013: dos sobre la protección del río Cuautla, tanto aguas limpias como aguas negras, y otras dos respecto de que la CFE no se lleve su agua del afluente que utilizan para regar cultivos, con los cuales mantienen a sus familias.

"Con el recurso jurídico que dejó sin efectos la minuta del pasado 7 de septiembre, agregó Cortés, se tienen que parar también la construcción de oficinas de Asurco que ofreció el gobierno del estado, además de la entrega de dos camionetas que hizo el gobierno del estado y la CFE a los representantes de Asurco.

"Recordó que el 9 de octubre tuvieron una reunión en Ayala, donde los dirigentes de la

mayoría de los 27 ejidos acordaron no ceder ningún litro de agua del río Cuautla, ni limpia ni negra, para enfriar las turbinas de las dos termoeléctricas, y acordaron no respetar la falsa minuta del gobierno del estado que obtuvieron mediante engaños".

## Consumo de 280 litros por segundo

Según la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) de la CFE, realizada por el ININ, el consumo de agua para cada central termoeléctrica La Huexca (622.5 MW) será de 216 litros por segundo. En otra parte, dice que serán 280 litros por segundo. Este suministro sería de aguas negras tratadas.

Durante la construcción se utilizarían 100 m<sup>3</sup> de agua cruda abastecida mediante pipas, que podrían llegar a 2,900 m<sup>3</sup>. El MIA no indica ninguna unidad de tiempo.

En la fase de construcción se proyectaron los 280 litros por segundo (24 mil 192 m<sup>3</sup> diarios). Ese mismo volumen se utilizaría durante la operación continua de cada central. Esta agua se transportaría mediante un Acueducto, de la planta de tratamiento de aguas negras "Los Rociadores", de Cuautla.

Sabido es que el principal uso del agua en la región es agrícola. Se trata de la cuenca hidrológica no. 18, Cuenca del Río Amacuzac, Sub cuenca del Río Cuautla.

El consumo de agua para la central La Huexca incluye el agua para el sistema de enfriamiento y el agua para el ciclo de vapor. El río Cuautla ha venido agotando su caudal, está muy azolvado y muy contaminado. El río requiere ser atendido. Por supuesto que las aguas residuales deben ser tratadas. Dadas las carencias, el uso principal del agua en la región debe ser para uso agrícola. Los ejidatarios tienen razón.

Si el gobierno tiene mejores argumentos, ¿por qué no los presenta, por qué engaña?

## Los usos del agua

En un contexto de carencia de agua, ¿sería mejor utilizarla para fines industriales? Para los neoliberales no hay ninguna duda. Su objetivo es el lucro y la ganancia, en este caso, el agua es un simple insumo y pretenden obtenerlo al precio económico o político que sea.

Quienes realizaron la MIA lo hicieron en la abstracción de consideraciones sociales, para facilitarle el trabajo a las transnacionales españolas

encargadas del diseño y la construcción de la central. Así como la CFE les suministra gas barato (que importa muy caro) a las transnacionales, también las abastece de agua, les construye infraestructura de interconexión e, incluso, les hace trámites (gratuitos).

Con la desnacionalización, y privatización, eléctrica que impuso Peña Nieto y partidos políticos, lo anterior es obligatorio para la CFE que, actualmente, genera minoritariamente, la mayor parte de la capacidad de generación (63.66%) es privada. La Huexca fue planteada desde el sexenio de Calderón, pero hoy la situación está peor.

La CFE ya NO es lo que era, antes una industria (que representaba a la industria eléctrica nacionalizada), hoy es una empresa más con funciones reducidas y fragmentadas, dedicada a administrar (y pagarles) a transnacionales y contratistas.

Esta política es nociva para la nación. Seguir cediendo las tierras, las aguas y recursos naturales a las corporaciones para que apropien y extraigan cuantiosa plusvalía no es correcto. El agua debe utilizarse para el consumo humano.

Ref.: 2015, elektron 15 (289) 1-4, 19 octubre 2015, FTE de México.





CAPÍTULO III

**Tabla IIA.39. Consumo de agua.**

Etapa	Agua	Consumo ordinario		Consumo excepcional o periódico			
		Volumen m <sup>3</sup>	Origen	Volumen (m <sup>3</sup> )	Origen (1)	Periodo	Modo de empleo
<b>Preparación del sitio y construcción</b>	Cruda	100	Mediante pipas	2900	Mediante pipas	Al final de la obra	Riego, limpieza preparación de materiales y prueba hidrostática
	Potable	10 l/día (por persona)	Camión repartidor de garrafones				Consumo humano
	Residual tratada	280 l/s	Planta de tratamiento "Rociadores de Cuautla				

(1) El agua se obtendrá de fuente autorizada por el municipio.  
 (2) Esta agua solo se requerirá para la prueba hidrostática del Acueducto

Durante la construcción del Acueducto solo se requerirá agua cruda para ejecutar las pruebas de hermeticidad de la tubería (prueba hidrostática), esta agua deberá obtenerse de una fuente, mediante previa autorización de la autoridad competente. Dicha agua no requiere almacenarse y una vez empleada será descargada aun cuerpo receptor, previa autorización del municipio.

En la etapa de operación el agua que transportará el Acueducto será agua residual tratada, la cual se obtendrá de la Planta de Tratamiento de Aguas Negras Rociadores de Cuautla.

El agua potable a emplearse en la construcción del Acueducto deberá llevarse en tanques a los frentes de obra y deberá provenir de una empresa autorizada que garantice condiciones de calidad óptima para el consumo humano.

**Fuente:** CFE/ININ, Manifestación de Impacto Ambiental para La Huexca.

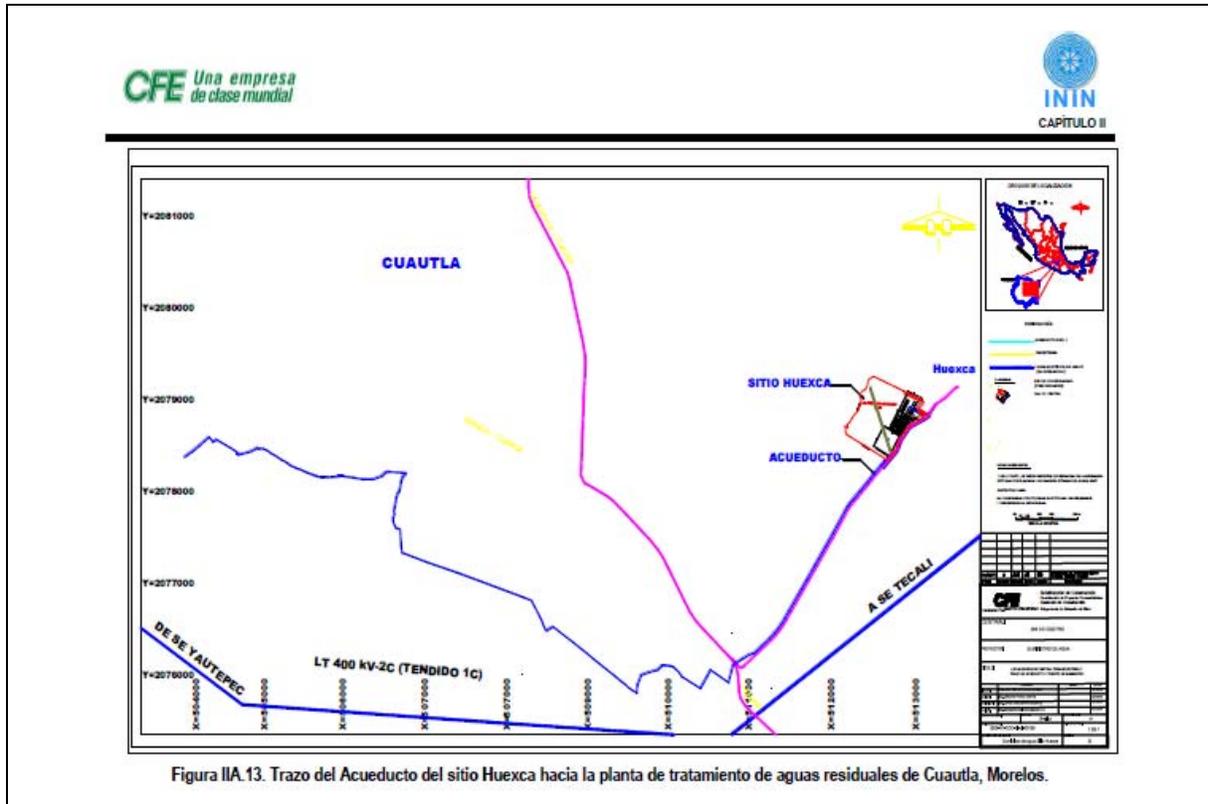


Figura IIA.13. Trazo del Acueducto del sitio Huexca hacia la planta de tratamiento de aguas residuales de Cuautla, Morelos.

Fuente: CFE/ININ, Manifestación de Impacto Ambiental para La Huexca.



Río Cuautla. FOTO: Notimex\_ periodicoenfoco.com.mx